


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 026 5 de septiembre de 2024			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de Inicio: 9:05 a.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA			Hora de finalización: 1:08 p.m.
Integrantes:	Nombre	Cargo	Participación
	Santiago Niño Morales	Presidente Consejo de Facultad de Artes ASAB	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación	Asistió
	Valentina Ojeda Sánchez	Representación Estudiantil suplente	Asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	Asistió
Invitados:	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas	Asistió
	Guillermo Bocanegra	Coordinador del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad	Asistió
	William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador de Laboratorios	Asistió
	Adrián Gómez	Representante suplente de los profesores	Asistió
	Valentina Ojeda Sánchez	Representante suplente de los estudiantes	Asistió
	Harold Castañeda-Peña	Director Docencia	Asistió
	María del Pilar Hernández	CPS Docencia	Asistió
	Mélida Calderón	CPS Docencia	Asistió
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario del Consejo de Facultad	Asistió
Elaboró: Secretaría Académica			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

OBJETIVO:

Realizar la sesión ordinaria número 026 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1. Verificación de Quórum.** Siendo las 9:05 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de siete (7) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de ocho (8) invitados.
- 2. Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

El Maestro Adrián Gómez pide tiempo para abordar el tema de la coyuntura actual. Solicita que se den tiempos delimitado, con intervenciones delimitadas para abordar la coyuntura actual. Mirar como Consejo de la Facultad qué decisiones se van a tomar.

Se solicitaría que, como primer punto quizás como parte del informe de Decanatura, si se considera se pueda abordar y sacar algún comunicado del Consejo de Facultad para que la comunidad también se sienta acompañada por el Consejo.

Los consejeros están de acuerdo en abordarlo en el informe del Decano.

El decano solicita que en el informe se incluya el punto 25, que es sobre el aval del convenio interinstitucional con el IDPC de modo que se pueda surtir y presentarlo frente al Comité Central de Extensión la próxima semana.

Con las solicitudes presentadas se pone a consideración y votación el orden del día por parte de los consejeros.



Los consejeros aprueban las observaciones presentadas en el orden del día y el mismo queda ajustado como a continuación se desarrollará:

- 3. Entrega de Actas 015, 021 y 025 del Consejo de Facultad para sus observaciones y aprobación respectiva.**

El Consejo de Facultad aprueba las Actas del Consejo de Facultad No. 015, 021 y 025 de 2024.

- 4. Atención a la invitación del director de la Oficina de Docencia de la Universidad, doctor Harold Castañeda-Peña.**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El señor decano agradece la asistencia del jefe de docencia de la Universidad, Dr. Harold Castañeda-Peña, que haya podido acompañar con su equipo para que se pueda conversar sobre algunos aspectos de inquietud, algunas preguntas y algunos elementos que se quieren compartir en este Consejo para poder tener una mejor comprensión mutua de distintos procesos que relacionan a la facultad y a la oficina de docencia, en especial aquellos que atañen a concurso docentes.

El señor consejero Maestro Manuel Bernal, expresa que fue una solicitud que hicieron los coordinadores de proyectos curriculares, teniendo en cuenta una reunión que se tuvo hace 15 días donde se manifestó la preocupación por ese proyecto de sistema de evaluación docente, dado que ha pasado un tiempo en el que se hicieron una serie de observaciones y no se sabe en qué va y no ha habido ninguna retroalimentación al respecto. Se quiere saber en qué va ese avance.

El profesor Harold Castañeda-Peña, agradece la invitación al Consejo de Facultad.



Menciona la importancia de tener estos espacios, igualmente que ya había tenido espacios en la facultad anteriormente, en todo lo relacionado con la reglamentación al 1279 de 2002, luego de toda la retroalimentación recogida desde las facultades, y luego de presentada ante la comisión tercera del Consejo Superior Universitario el proyecto ya pasó a plenario del Consejo Superior Universitario en el primer debate y este próximo jueves tendría otro debate.

El profesor Harold, explica la presentación a los consejeros. Felicita a la facultad porque en los últimos tres semestres ha habido un incremento importante en la participación del estudiantado en lo que significa la evaluación docente con el modelo actual de evaluación docente.

Menciona que en este momento para el semestre anterior se logró un grado de participación cercano al 67% y como universidad se logró un total del 65% del promedio de toda la universidad de participación del estudiantado, que no se había visto hace dos o tres años, la aspiración a este semestre es que se logró un 67% de participación en la universidad. En general

Explica en su presentación que en la facultad se encontraron 11 casos interesantes en los cuales básicamente a lo que los estudiantes se refieren es que hay puntualización de comentarios acerca de violencias basadas en género, hay puntualización de casos de discriminación por preferencias sexuales distintas a las heteronormativas, hay clasismo, hay racismo, hay xenofobia y hay violencia escolar. Se empezó a recopilar toda esa información para el año 2023. Con la facultad de Artes, salen apuntes solamente para un profesor de planta y salen apuntes en ese sentido para un profesor de vinculación especial por honorarios, para cuatro profesores que son de vinculación de hora cátedra y para cinco profesores de vinculación especial ocasional, este estudio se hizo para todas las facultades, este fue el resultado para el año 2023.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Para el año 2024 se hizo el mismo estudio y se encontró que se tienen dos profesores de planta que tienen observaciones en ese sentido, ningún profesor de tiempo completo ocasional, dos profesores de medio tiempo ocasional tienen anotaciones en los casos comentados anteriormente, diez profesores de hora cátedra y tres profesores de hora cátedra por contrato de honorarios.

La Universidad tiene un protocolo muy específico que hay que seguir para: violencias basadas en género, para violencias por discriminación a diferencias en términos de orientación sexual, no tiene protocolo para racismo, para sexismo, para clasismo, xenofobia, entre otros, es importante tener en cuenta eso porque desde allí se desprenden las decisiones que se han tomado.

El Comité Institucional de Evaluación durante el gobierno de la Vicerrectoría de la Profesora Mirna Jirón hizo un comité ampliado donde se invitó a control interno, Bienestar Universitario, control interno disciplinario de docentes y en esa reunión lo que se decidió es que se tiene que seguir haciendo el análisis de lo cualitativo y al hacer ese análisis de lo cualitativo el Comité de Evaluación actúa como el primer vector que es detector de la violencia y allí se realiza el protocolo de la universidad que está establecido.



Y frente a los casos que tienen que ver con xenofobia, clasismo, racismo entre otros el Comité Institucional de Evaluación decidió que se informa a la decanatura para que la decanatura correspondiente lleve a cabo las acciones a que bien tenga lugar.

En la evaluación docente lo que preocupa es la reincidencia, las reincidencias están determinadas por el profesor continuamente ha recibido anotaciones por parte de los estudiantes en términos de violencias basadas en género, violencias por discriminación frente a diversidades de orientaciones sexuales y las demás. En la Facultad de Artes va desde el 2022 hasta el semestre 2024, es decir, cinco semestres.

Como balance general se muestra que hay 14 profesores de la Facultad de Artes que han tenido notaciones o preocupaciones por parte de los estudiantes una vez. Dos profesores han tenido dos anotaciones durante dos semestres distintos, desde la Oficina de Evaluaciones se ha tomado en serio las anotaciones que hacen los estudiantes frente a estas cosas, lo positivo y lo negativo. En general lo que prima es la excelencia académica.

Todos los casos detectados fueron reportados, los casos de violencia basada en género y los casos de violencia basada en discriminación por diferencias de orientación sexual, fueron reportados a Bienestar Universitario a la dependencia que dentro de Bienestar Universitario tiene que ver con violencias basadas en género con copia, a control interno disciplinario de la universidad. Los casos que tienen que ver con xenofobia, con violencia escolar, con racismo, con clasismo, con discriminación por discapacidad, entre otros, esos casos fueron reportados a las decanaturas respectivas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La representante estudiantil Gineth Rozo pregunta si existe la posibilidad mirar el histórico de esa parte cualitativa de un docente antes del 2022. Responde el profesor Harold que si es posible.

Lo que se está buscando es que el sistema de evaluación de docentes se convierta para los docentes en un instrumento que permita el crecimiento profesional. Se está planteando como proyecto que se permita realizar un desarrollo profesional a través del CEU, que es el Sistema de Evaluación Docente de la Universidad Distrital. Este sistema es formativo y se vincula al PFD que es el Plan de Formación Docente.

El Plan de Formación Docente contempla los referentes teóricos contruidos durante seis años por un grupo de docentes que se llamaba Evaluar la Evaluación quienes hicieron exploraciones teóricas la cuales se pusieron en práctica, se dio su lugar, su valor. Esto exige un nuevo cronograma de evaluación docente.



En este nuevo proceso de evaluación lo que cambia es que los estudiantes van a ser invitados a que realicen heteroevaluación y autoevaluación y los docentes hacen autoevaluación y coevaluación. Luego vienen los consejos que hacen un segundo proceso de coevaluación. Lo interesante es que todo eso puede llevar al plan de formación docente.

Desde la oficina de Evaluación Docente se creó el CUDU, que es el Certificado Unidistritalino de Docencia Universitaria ya se está en el tercer semestre de aplicación del CUDU.

Pregunta la representante estudiantil con respecto a la coevaluación, como sería, como funcionaria. El profesor Harol responde que en la heteroevaluación el estudiante valora el cuerpo docente, luego viene el proceso de autoevaluación del estudiantado en el que sigue habiendo confidencialidad y luego viene el proceso de coevaluación en donde el cuerpo docente y el estudiantado se coevalúan y llegan a acuerdos, esto es importante en el sentido de que, puede ayudar a que se cree un clima escolar muchísimo más adecuado. Luego el cuerpo docente realiza su proceso de autoevaluación y eso va a los consejos curriculares que hacen la valoración del profesor.

Desde marzo de 2023 se ha venido trabajando en esto, del 5 al 12 de septiembre, se realizó una lectura individual a todo el Comité Institucional de Evaluación Docente en el 2023, se recibieron las retroalimentaciones de los integrantes del Comité Institucional de Evaluación y se incorporaron, digamos, las observaciones. El 15 de abril del 2024 se realizó una presentación de todo el proyecto a los Comités de Evaluación de las Facultades y allí ya acordó que los comités internos de Evaluación de las Facultades iban a hacer una retroalimentación, para empezar el proceso de incorporación de la retroalimentación que realizaron los Comités de Evaluación de las Facultades. Lo que viene después es que los Comités de Evaluación de las Facultades lo presentan a los profesores, para que los profesores lo retroalimenten y se pueda llevar al Consejo Académico.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se está buscando con la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales la posibilidad de hacer un piloto este año, probablemente con un único proyecto curricular o una asignatura, para mirar si funciona, si llegara a funcionar es muy probablemente el sistema de evaluación se instaure de una manera definitiva en el segundo semestre del 2025.

El señor consejero Maestro Manuel Bernal expresa que, con relación al portafolio, está pensado ese portafolio digital de desarrollo profesional como un plan de acción y hay otras observaciones que se hicieron y es importante reiterarlo aquí. Ese primer ciclo está planteado en las semanas 4 a 7, y no todas las asignaturas funcionan igual todas las semanas, es decir, se va a evaluar sobre una serie de actividades que se han hecho y que no necesariamente son las que van a seguir. La primera parte funciona alrededor de ciertas exposiciones de los estudiantes con unas características más particulares, la segunda parte está mucho más centrada en una serie de actividades que hacen los estudiantes si el cronograma se mantiene como está pensado, semanas 4 a 7, justo antes de la evaluación que un docente hace a los estudiantes, con eso los estudiantes todavía no tienen la evaluación correcta.

El profesor Harold agradece las observaciones realizadas por los docentes, las cuales se tendrán en cuenta e incorporarán en lo presentado. Es importante entender que la universidad necesita realizar esos procesos de evaluación docente.



El Maestro Adrián Gómez agradece el trabajo que se está realizando; deja la inquietud con relación a como se puede articular y conciliar la norma general y las particularidades como los propios de cada disciplina, de cada campo, de cada sensibilidad en términos de que la evaluación sería un proceso constante, no solamente de la estabilización sino de los espacios, que se mantenga ese diálogo constante y lo otro es cómo se articula con la noción disciplinaria. Hay otro punto que es el de las vinculaciones.

El profesor Harold expresa que con respecto a las observaciones del Maestro por eso es importante hacer el piloto para mirar cómo se puede poner a funcionar esto. No importa cuál sea el modelo de evaluación que se tenga, pero si un profesor o una profesora realiza una acción que es violenta hacia un estudiante, o un estudiante realiza una acción que es violenta hacia un profesor, debe haber un proceso de sanción disciplinaria en ese sentido.

Pregunta el Maestro Dubián qué es exactamente lo que esta semana va a aprobar el Consejo Superior. A esto el profesor Harold responde que el Consejo Superior Universitario está debatiendo es el proyecto de reglamentación del Decreto 1279 de 2002 que también se trajo durante más o menos un año, esto solo llega al Académico.

El Maestro William Barrera Tacha expresa que es importante tener en cuenta las particularidades de cada facultad, dado que en los procesos de formación hay características particulares en los espacios que se tienen. El profesor Harold menciona que es importante y necesario realizar esa actualización del sistema de evaluación en este momento.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El señor decano agradece la presencia del profesor Harold en el Consejo y se hará una invitación al profesor Harold Castañeda-Peña a un comité de evaluación con coordinadores y Comité de Currículo y calidad desde la Decanatura.

5. Informe de la Decanatura.

El señor decano inicia su informe con la situación de facultad. Expresa que la tiene distintos matices y tensiones, algunas son del orden interno universitario y otros externos a la universidad.

Menciona que hay una situación que ha sido, desde el fin de semana, un escenario de distintos elementos y criterios que provienen de las situaciones diversas de distintas universidades públicas.

Expresa el señor decano que el día de ayer se recibió la presencia de la Marcha Estudiantil en la Facultad que tuvo su concentración en la facultad, sería importante que en la comunicación que se hiciera y en la conversación que se tenga sobre los puntos que atañen a los temas que son preocupación de la comunidad en este momento, se señale la importancia de la integridad respecto a la casa, es fundamental que se tenga en cuenta las formas, las maneras y los unos usos que se le da a nuestra facultad que se espera en eventuales situaciones, en posteriores situaciones, en donde estos ejercicios tengan lugar, sean consideradas.



El habitar esta facultad para todos tiene unas formas ciertas y propias que se espera sean reconocidas y sean respetadas por quienes vienen a este lugar que es siempre y ha sido siempre una casa para la apertura, para la comprensión de diversidades y heterogeneidades, lo seguirá siendo. Y en ese sentido también es relevante, me parece que señalemos la heterogeneidad de posturas, posiciones que pueden tener lugar frente a situaciones de esta naturaleza.

Adicionalmente a esto, no se tiene una información precisa de la situación general y estamentaria. Lo que se conoce y se ha escuchado en el estamento estudiantil, se encuentra en una situación de asamblea permanente alerta de paro. Esa es la situación que el estamento estudiantil ha encontrado frente a los procesos que tendrían lugar dentro de varios temas que se han señalado, tienen relevancia en las discusiones o en los debates que se están llevando al interior de la universidad.

Algunos de esos temas tienen que ver con infraestructura, otro tiene que ver con asamblea. En ambos hay unas agendas y unos procesos. Se señala que esos mecanismos están dispuestos y operan frente a las dificultades que pudiesen tener, hay los procedimientos para que puedan actuar de manera adecuada.

En perspectiva de lo que ha sido una aspiración de toda la comunidad de esta universidad de hace ya varios años que es la reforma. Sobre este horizonte de reforma institucional en distintos niveles, los mecanismos han sido convenidos, incluso el desarrollo y el logro de varios procesos estudiantiles, profesoriales, etc. de años anteriores

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

y cuentan con la capacidad para ser ajustados de acuerdo a la nueva realidad o el nuevo contexto en donde sea necesario atender temas que se consideren necesarios que sean considerados o profundizados o replanteados.

Menciona el señor decano que, en este sentido, lo que se observa es que se tiene la posibilidad de hacer los ajustes a estas instancias para viabilizar un diálogo al interior de la universidad en todos sus niveles. Respecto de esta situación, las garantías también para las distintas formas de organización que tengan los estamentos también están dadas.

La actividad de los estudiantes del día de ayer contó con las condiciones, el respeto y con los distintos elementos que le pudiera dar viabilidad. En este momento se iniciaría esta conversación sobre el balance presente y lo que sería probablemente la agenda de distintos encuentros, las distintas formas en que los estamentos llegarán a tener los momentos de conversación, de diálogo, de debate o de análisis de la coyuntura.

La representante estudiantil Gineth Rozo inicia su intervención expresando que el día de ayer se hizo la asamblea general de la Universidad en la Facultad la cual se hizo en torno a varios aspectos, a partir de los pequeños grupos de participación de la facultad nos desenvolvemos en varios temas, algunos de ellos que no se han tocado en este Consejo de Facultad, como, por ejemplo, la seguridad, la seguridad en el trabajo. Aquí se ha dialogado sobre lo sucedido con Laura Daniela Villamil.



Menciona que este tema se relaciona directamente con la facultad, porque de la facultad los estudiantes no salen con ninguna perspectiva respecto a lo que es seguridad social. Los estudiantes de la facultad no pueden seguir saliendo sin saber lo que es dignidad laboral.

Sobre la infraestructura que tiene que ver con lo de los arriendos y que se ha venido hablando desde el principio de año, el manual de asignación de espacios ayer se volvió a hacer un llamado sobre eso. Hay 85 espacios de la ASAB en arriendo y no se hace nada, a pesar de los diálogos. En este caso se puede notar que no hay ningún respeto con este tipo de aspectos.

Ayer la discusión fue entorno a la reforma al estatuto general, hay toda una serie de políticas que se están generando desde la cabeza de la universidad para privatizar las sedes y desestimar que la educación es un derecho y más bien persistir en el discurso de que es un servicio. El manual de asignación de espacios principalmente afecta a la faculta y como que buscaron hacer pequeños documentos que afectaban a cada sede para que se tuvieran problemas por separado, y al fin y al cabo se reunían en la misma problemática. La forma en la que está instaurado el estatuto general es la que permite que esos documentos se generen de esa manera.

La conclusión a la que se llegó es que es alerta de paro porque el CSU tiene hasta el 24 y el 30 de octubre para hacer discusión de la reforma al estatuto general, donde se quiere que se cambien las formas democráticas en las que se elige el rector. Esa decisión de cambio de rector se va a dar y se ha visto que la misma rectoría, los

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

administrativos están deteniendo ese proceso precisamente para que eso no pase, para que no cambien esas instancias de decisión sobre quién va a ser el rector. Que comience a ser el voto de la comunidad, no solamente de los administrativos que están en el CSU, sino también de los trabajadores, los docentes y de los estudiantes que se han tomado en cuenta en mayor medida, para que se dé la decisión del rector. Por supuesto, es evidente que es un gran referente para los estudiantes lo que sucedió en la Universidad Nacional.

En caso que se siga trabando la discusión, la Universidad va a tomar la decisión de irnos a paro, en el periodo de ayer en 15 días habrá una nueva reunión, una asamblea.

El día de mañana se tendrá la asamblea a las 10 de la mañana, se espera la asistencia de los estudiantes, en esta asamblea se va a tomar la definición de cuál es la postura de la facultad qué se va a llevar al encuentro que va a ser dentro de 15 días.

Hay cosas que sucedieron dentro del espacio que vale la pena recalcar y que solamente se volvieron preocupantes e ilegales en el momento en el que las demás sedes de la universidad dieron respaldo, cosas como, por ejemplo, perseguir a los estudiantes y tomarles fotos por parte del personal de vigilancia, cosa que había pasado muy seguido mientras Dora Lilia fue decana, no se había considerado de una forma abierta, o sea, de manera pública. Sería importante tomar en cuenta ese tipo de actitudes, como representante estudiantil gustaría de ser posible que se rechazaran estas actitudes desde el Consejo de Facultad, porque no es legal y no se puede permitirlo este tipo de cosas. La persecución no es legal.



Sobre las paredes esta situación permite comenzar a tener una discusión mucho más amplia de cómo se habita la facultad. Se entiende su postura, que haya molestias, que hay unas formas históricas en las que se ha habitado este espacio y se entiende que la pared blanca es una imposición. El discurso de que no hay tocar la universidad es cada vez más débil.

L representante estudiantil suplente Valentina Ojeda, menciona que el grueso de la discusión en sí es sobre el modelo educativo de la universidad pública que es como la preocupación de todas estas políticas que van en pro del autofinanciamiento y de la privatización. Es cierto que se tiene un déficit presupuestal por una cantidad de corrupción que es evidente y que ya está denunciada en el Consejo de Bogotá.

En cuanto a lo que dijo el decano de los mecanismos y las mesas, eso mismo pasó con el IDEXUD, y al día de hoy no se ha avanzado nada. El grueso de la discusión es mirar que modelo educativo es el que se va a aprobar.

En cuanto a lo que mencionaban de las paredes, también es entender que esas dinámicas se dan en otras facultades y que realmente no se tiene control de eso.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro Adrián Gómez expresa que es importante ubicar como áreas claras y como contextos específicos. Como primer punto se señala que lastimosamente la administración ha cometido muchísimos errores. Hubo un paro anteriormente el cual se levantó para la ejecución de la asamblea y que se siguiera el proceso de reforma universitaria.

Es irresponsable, que desde la rectoría y el Consejo Superior, sabiendo que era algo que había ya creado una crisis anterior, promueve una nueva crisis con un proceso que ya estaba en la mesa del Consejo Superior y que se queda estancado y que además se empieza a desarrollar una cantidad de políticas y reformas paralelas que van contravía de la reforma universitaria.

Las facultades deben de manifestarse al respecto. Como integrante del Consejo y como integrante docente, algunas perspectivas que son importante discutirlo y abordarlo.

Lo primero es que la relación que pueda haber con la Universidad Nacional hay que revisarla muy bien. Porque la Universidad Nacional, de hecho, lo que empezó a hacer fue inspirado por la Asamblea y por la Universidad Distrital. El acuerdo de la elección del rector se supone que ya se definió y que ya está aprobado y es confuso mirar qué es lo que se está discutiendo y por qué. El asunto central es la reforma universitaria.



El segundo punto, se quisiera que el lenguaje lo cambiáramos un poco, porque se está repitiendo un poco un método. Hay que ver cómo se convoca y cómo se invita. Se aplaude el trabajo de los estudiantes, el paro es un recurso necesario de presión, pero si se agota el impacto del paro se disminuye. Es importante que nos repensemos eso y se participe un poco mejor y se trabaje como comunidad.

El otro punto, es la identidad ASAB, el problema no es la pared blanca o roja o amarilla, el problema es que venga alguien de afuera a pintar la pared. Y el hecho de que en otras facultades ocurra no implica que acá se haga, no se está de acuerdo ese criterio. Y no creo que todo el que defienda la pared no pintada establezca un sistema de persecución y si lo hay, hay que denunciarlo. Lo que preocupa es la estrategia y los métodos. Hay que mirar cual es la estrategia efectiva

Es importante llamar a la memoria y llamar a la memoria y llamar a la articulación docente – estudiantil, concertar para convocar esa perspectiva que se intente buscar formas de relación más fuertes.

Y finalmente, para que quede claro, porque me gusta hablar de frente, la posición docente históricamente ha sido que el paro es la muerte de la movilización. Esa es la posición docente y no se podría tener, los docentes van a seguir viniendo van a estar en flexibilidad como siempre ha pasado. Los docentes de la facultad han sido comprometidos. Cuenten con los profesores no términos de paro, sino en términos de transformar la academia desde ya.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se propone que se trabaje entre hoy y mañana para plantear un programa de la próxima semana, se propone empezando por la catedra caldas. Que se convoque la asamblea y que la comunidad sepa que el Consejo de Facultad supo, se manifestó y está de la mano con el proceso, pero que se revise las estrategias y los modos de hacerlo.

Entonces, exactamente, entonces, la explosión es muy necesaria para despertarnos. Yo, de hecho, estoy de acuerdo con ustedes en eso, pero despertarnos, ¿a dónde? Y es lo que ha pasado históricamente.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez Llama la atención la participación de la comunidad, menciona que hay que mirar la metodología, esto es importante, en el dialogo evaluar los riesgos. Se propone que se hable sobre todos estos aspectos, organizar unas jornadas con esos asuntos y mirar lo que ha estado pasando. Hace falta pedagogía con los estudiantes y de que están hablando en las asambleas.



El Maestro Dubián expresa que le preocupa en estos momentos la generalización, como por ejemplo en el caso de la egresada Laura Daniela. Lastimosamente no se tiene representación estudiantil en el Consejo Curricular, aunque se han hecho múltiples convocatorias, hay cosas que se han hecho que se han considerado importantes hasta donde como proyecto se ha podido podemos llegar. Un estudiante de la facultad sale muy débil con respecto a muchas cosas, entre ellas su posible seguridad laboral, pero yo creo que no sale en ceros.

El señor decano interviene diciendo que el día de mañana habrá unos encuentros estamentarios y biestamentarios para encontrar las formas, los tiempos y los modos de organización y de trabajo, de reflexión, de debate y de análisis alrededor de la situación. Mañana también habrá un encuentro biestamentario y desde allí se desarrollaría desde una agenda de encuentro para la siguiente semana que se estaría acordando en el marco de espacios académicos y ofertas regulares del trabajo académico que se tiene previsto para la próxima semana.

Menciona que con lo comentado en el Consejo se encuentra necesario que haya un comunicado del Consejo de Facultad o se espera tener más elementos para un posicionamiento del Consejo de Facultad que implicaría un documento que se tendría que hacer en términos de un borrador que se pueda retroalimentar y luego enviarlo o hacerlo circular.

El Maestro Adrián Gómez expresa que en lo que se está de acuerdo es en que las problemáticas son pertinentes; Lo segundo, en lo que se está de acuerdo es que como Consejo Ciudadano hay un compromiso a buscar las formas de activación como comunidad para atender esas problemáticas. En la Asamblea de mañana habría que hacer un informe del Consejo de Facultad que la comunidad sienta que el Consejo de Facultad está al tanto, está presente y tiene una postura al respecto. Las representaciones que implica la facultad, están a disposición de realizar, potenciar, fomentar espacios de encuentro, discurso y reacción en relación a las problemáticas planteadas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El señor decano menciona que hay cosas que sería importante recoger y es que se encontró que un fondo crucial de todo este ejercicio de reflexión sería la reforma, hay muchos temas en la reforma que debe ser atendido como núcleo; el otro aspecto también importante es que hay diversidades y maneras en las que se ha hecho manifestación y que se solicitaría se respetara en el sentido de la identidad particular por la cual se valora la facultad.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor expresa que teniendo en cuenta que mañana está la invitación a la asamblea, propone que el próximo jueves se realice un Consejo de Facultad que puede ser ordinario para hacer seguimiento del proceso.

El señor decano menciona que recogiendo lo comentado por los consejeros habrá mañana una exposición verbal de los puntos fundamentales del diálogo que se ha tenido en Consejo de Facultad y se haría un consejo extraordinario el jueves.

Con relación al comunicado, al respecto se dará más tiempo para que decanten algunas posiciones o se aclaren algunas circunstancias, o se puedan aportar otros elementos.



Nueva sede. Continuando con el informe de decanatura, el señor decano informa que, con relación al desarrollo de la nueva sede, es importante hablar sobre cómo va. Hasta la semana anterior, renovo hizo una sesión de evaluación de lo que se llama la actuación estratégica. En conversación con Héctor Ortiz, quien está haciendo el seguimiento del proceso para las universidades que hacen parte del asunto, se tendrá en 15 días el anteproyecto de diseño. La Universidad del Atlántico debe entregarlo a la Universidad de Cartagena y a nosotros, para proceder con los siguientes aspectos necesarios previstos para este año.

La Universidad del Atlántico hizo algunos volúmenes y planteó algunas cosas, pero sin la decisión de los metros cuadrados correspondientes para el proyecto era imposible un diseño. La buena noticia es que la actuación estratégica fue muy favorable a los intereses del proyecto arquitectónico, del eventual proyecto de obra y se estaría alrededor de la categoría seis. En ese nivel seis se pueden construir los 20 mil metros cuadrados que se solicitaron como necesidad de esa nueva sede.

Menciona el decano que renovo señaló que gracias a que el diseño incorpora elementos históricos del predio, de la antigua Hyundai, y se aporte espacio público circundante para circulación o unas áreas, se pueden incrementar las áreas disponibles para el proyecto que nos llevarían a 24 mil metros cuadrados.

Una vez se presente este anteproyecto, se procederá a unos desarrollos de esta propuesta de diseño para que la facultad pueda participar de una discusión sobre tres propuestas de diseño que entregará la Universidad de Cartagena y la Universidad de Atlántico que están trabajando en otros aspectos. Estos diálogos se harían en el Consejo de Facultades, que sería como el escenario inicial de esta discusión, pero también se podría preparar un

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

espacio más amplio para retroalimentar la conversación sobre las tres propuestas de diseño que serían presentadas, esas propuestas que se presentarán se tendrían en noviembre. Se harían las sesiones de trabajo necesarias para poder llegar a un diseño definitivo aprobado por la Facultad, con el cual empezaría a trabajar en los últimos dos meses del año, las dos universidades para hacer los ajustes correspondientes o lo que encuentre necesario sea trabajarlo. En enero de 2025 se haría la radicación a curaduría urbana del proyecto de obra.

Expresa el señor decano que la universidad ha venido trabajando desde el año pasado unos recursos del Ministerio de Educación para poder iniciar obra, una vez se radique en la curaduría urbana y la curaduría urbana formalmente apruebe la obra o el proyecto de obra con el cual ocurriría el otro año. El otro año se desarrollará el plan de obra y el plan de financiamiento de obra.

Segundo, menciona el señor decano que con Biblioteca se ha avanzado mucho en el fortalecimiento de las relaciones y vínculos entre Centro de Documentación de las Artes y la Biblioteca y se ha hecho a partir del CRAI. Que es el Centro de Recursos para Aprendizaje e Investigación, desde el CRAI se estará desarrollando gracias a que Biblioteca va a facilitar unos apoyos profesionales para desarrollar catalogaciones para búsqueda y referencias de los fondos de la facultad.

Desde esta perspectiva los fondos de la facultad participan en una consulta integrada al catálogo de Bibliotecas y de Centro de Documentación de las Artes, para investigadores, estudiantes, docentes, y estudiantes de posgrado.



En otro punto informa el señor decano que se hizo una presentación del Teatro San Jorge, el desarrollo de San Jorge estará previsto en año y medio, con lo que se ha hecho en escenotecnologías, gracias a la participación del Maestro Andrés y su liderazgo con Idartes, se ha podido tener un horizonte muy concreto de relación y vínculo con lo que sucedería con el San Jorge.

En el próximo Consejo se puede dar alcance a esta información y hablar sobre algunos desarrollos que se ha tenido esta semana con Bibliored por un lado, con el proyecto Calle 13 de Idartes, con el proyecto Teatro San Jorge, con algunas acciones que se han hecho desde el COE para ponernos al día en varias necesidades de seguridad, con la intención de llevar a Casabierta un espacio de trabajo y que se piensa sea anual sobre seguridad en el trabajo, lo cual se ha discutido en este Consejo desde le inicio.

Menciona el señor decano que también se está promoviendo y materializando con el Centro Nacional de las Artes, con una de las líneas de trabajo que sería una presentación regular de oferta y circulación de muestras artísticas en el espacio semicubierto del Centro Nacional de las Artes al frente del García Márquez, el Fondo de Cultura Económica. Eso es un espacio abierto para que ustedes puedan participar el otro año con distintas muestras, expositivas, coreográficas en sitios, artes humanas, soliloquios, conciertos, conciertos, tríos, entre otros.

- Solicitud de aval para el convenio interadministrativo entre la Facultad de Artes - ASAB y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El decano explica a los consejeros la solicitud del convenio interadministrativo con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Agradece la colaboración del Maestro Ricardo Correo, el Maestro Ricardo. Este convenio que se estaría haciendo con IDPC es un convenio de una cuantía relativamente menos, son 50 millones de pesos que corresponde a unas actividades que se harían con IDPC a favor de desarrollar el primer año de un conjunto de tareas que se han previsto necesarias para el Plan Especial de Salvaguardia de Usos, Proyección Artística y Social del Teatro de Creación Colectiva.

Se presentan los valores de las actividades previstas que son de aquí a diciembre porque el primer año es este año y por eso la pregunta de IDPC. El próximo año se trabajará en el mismo sentido, y está alrededor de tres acciones. Primero, talleres de creación colectiva, unas ofertas de talleres de creación colectiva. Habrá un trabajo articulado con el Proyecto Curricular de Artes Escénicas para poder desarrollar estos talleres. El segundo es un seminario de una articulación con el Colectivo de Salvaguardia.

Una vez escuchada la exposición de motivos y la presentación realizada por la Decanatura, el Consejo de Facultad analizó y avaló la solicitud realizada por la Decanatura de la Facultad de Artes ASAB, frente al Convenio interadministrativo entre la Facultad de Artes - ASAB y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.



Lo anterior con el fin de adelantar los tramites respectivos ante las dependencias a que haya lugar.

Se remite oficio mediante comunicación FA-SA-057-2024 a la Decanatura.

El Maestro Dubián, pregunta que ha pasado con lo relacionado a los correos electrónicos. Con relación a esto el señor decano expresa que el próximo jueves se tendrá una respuesta fundamental de orden técnico sobre la crisis en la que se está en varios niveles de todas partes. Esto depende de la OATI. Se podría invitar al director de la OATI para que explique sobre esta situación en un próximo encuentro.

6. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de los espacios académicos en el periodo académico 2024-III, en los proyectos curriculares.

No.	Estudiante	Código	Espacio Académico	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	Valentina Ojeda Sánchez	20202098036	1. Orquestación de cuerdas y maderas. 2. Taller en música antigua	Artes Musicales	APROBADO.
2	Fabián Andrés Rojas Acosta	20201104026	Integral IV	Artes Escénicas	APROBADO.
3	Naylena Sofía Laskar Guzmán	20201104033	Segunda lengua I -Inglés	Artes Escénicas	APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

4	Maycol Estiven Astorquiza Sánchez	20201104009	La música y la escena	Artes Escénicas	APROBADO.
5	Luisa Fernanda Romero Mancilla	20212104032	Actuación IV	Artes Escénicas	APROBADO.

Una vez revisadas las solicitudes, los documentos anexos y la exposición de motivos se aprueban las solicitudes de cancelación extemporánea de los espacios académicos en el periodo académico 2024-III, remitidas por los proyectos curriculares.

Se remite oficio FA-SA-266RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Se remite oficio FA-SA-265RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

7. Solicitud de aprobación para la no renovación extemporánea de matrícula del periodo académico (semestre) 2024-III, de los estudiantes del proyecto curricular de Artes Escénicas.



No.	Estudiante	Código	Decisión del Consejo de Facultad
1	Samuel Montaña Herrera	20222104029	APROBADO.
2	María Camila Vargas Carmona	20222104030	APROBADO.

El Consejo de Facultad una vez revisada las solicitudes, los documentos anexos y la exposición de motivos aprueba las solicitudes de no renovación extemporánea de matrícula del periodo académico (semestre), 2024-III, remitido por el proyecto curricular.

Se remite oficio FA-SA-267RD-2024 a la Decanatura.

8. Solicitud de aprobación para la asignación de pares evaluadores, trabajos de grado con distinciones de Laureado y Meritorio a estudiantes de Artes Musicales y Artes Plásticas y Visuales. (9 estudiantes).

Modalidad	Estudiante	Código Estudiantil	Título trabajo de grado	Jurado o lector	Distinción	Pares evaluadores propuesto
Monografía	Edgar H. Navarro Bernal	20181098035	Las líneas de investigación en los proyectos de trabajo grado de artes musicales. Investigación para el desarrollo del conocimiento musical en pregrado.	Myriam Arroyave	Laureado	Darlyn Guerrero
Monografía	Diego Felipe Aristizábal Aponte	20192098008	Mi experiencia y percepción como percusionista. Análisis y propuesta de estudio a propósito de la improvisación ritmo- tímbrica con el	Edna Rocío Méndez	Meritorio	David Montes



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

			tambor alegre en el bullarengue.			
Creación, dirección o interpretación	Diego Andrés Borda López	20191098002	Memorias de lengupá: entre las sombras del conflicto. Relatos territoriales, creación de dos composiciones, un arreglo compositivo y un documental audiovisual.	Efraín Franco	Meritorio	Leonardo Alvarado
Creación, dirección o interpretación	Ronald Hernández García	20171098030	La cumbia como eje sonoro en Colombia y Latinoamérica análisis descriptivo del proceso de diseño de dos piezas originales a través del software Ableton Live.	Ricardo Barrera	Meritorio	César Quevedo
Creación, dirección o interpretación	Julián Alfonso Benítez Juan Pablo Rodríguez	20191098001 20181098010	Hay futuro si se canta la verdad: Tres canciones elaboradas a partir de la lectura del tomo cuando los pájaros no cantaban del informe final de la comisión de la verdad.	Efraín Franco	Meritorio	Juan Carlos Castillo
Investigación Creación	Deisy Andrea Beltrán Beltrán	20162016008	Casa adentro	Jurados: Adrián Gómez y Enrique Franco	Meritorio	1. Joyce Rivas 2. Dilma Valderrama
Creación	Genser Steven Moreno Pinzón	20181016007	Neas: posturas y gestos en el horizonte de la provincia	Jurados: Camilo Ordoñez y Favio Rincón	Meritorio	1. Ricardo León 2. Jorge Peñuela
Creación	Juan Pablo Mendoza Garciamayorca	20171016010	Del poder y la ficción	Jurados: Enrique Franco y Ricardo Forero.	Meritorio	1. Sebastián Sandoval 2. Ricardo Forero
Monografía	Laura Camila Guerrero Morillo	20172016005	Val(i)dez	Jurados: Guillermo Vanegas y Camilo Ordoñez	Meritorio	Paula Matiz Evaluadora externa

Una vez revisadas las solicitudes y los documentos anexos el Consejo de Facultad determinó aprobar la asignación de pares evaluadores propuestos para las lecturas de los mencionados trabajos de grado de las distinciones a Laureado y Meritorio.

Se remite oficio FA-SA-268RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se remite oficio FA-SA-269RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

- 9. Solicitud de aprobación de reexpedición de recibo de pago de matrícula periodo académico 2024-3, por terminación de materias** para grado en el mes de diciembre para el estudiante Carlos David Rodríguez Pérez código: 20161098038 del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Una vez presentada la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Musicales y escuchado la exposición de motivos presentado por la coordinación del Proyecto Curricular el Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó y aprobó la solicitud de reexpedición de recibo de pago de matrícula del estudiante Carlos David Rodríguez Pérez.

Se remite oficio FA-SA-270RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

- 10. Solicitud de aval para continuar el trámite de convocatoria de movilidad estudiantil de la Oficina de Investigaciones - ODI- estudiante Catalina Rosario Wilches Guzmán con código 20222103014, de la Maestría en Estudios Artísticos;** para participar con la ponencia titulada “Los sueños al borde del olvido: otras formas de conocer el mundo a través de las artes” en el congreso internacional “Territorios de la educación artística en dialogo. Historias, presentes y futuros imaginarios”, organizado por la Universidad Nacional de las Artes y que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante los días 7, 8 y 9 de octubre del año en curso.



Una vez revisada la solicitud presentada por el Proyecto Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos y los documentos anexos el Consejo de Facultad determinó dar el aval académico a la solicitud para participar en la convocatoria de movilidad estudiantil de la Oficina de Investigaciones (ODI) de la Universidad Distrital, en el II Congreso Internacional “Territorios de la educación artística en diálogo. Historias, presentes y futuros imaginarios”, organizado por la Universidad Nacional de las Artes, con la ponencia titulada “Los sueños al borde del olvido: otras formas de conocer el mundo a través de las artes”.

La fecha en la cual se adelantará la movilidad académica de la estudiante CATALINA ROSARIO WILCHES GUZMAN, se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de octubre de 2024 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Lo anterior con el fin de poder continuar con los trámites administrativos que correspondan ante la instancia competente.

Se remite oficio FA-SA-264RD-2024 al Proyecto Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos.

- 11. Solicitud de aval para la participación de las maestras Ana Cecilia Vargas - Co-investigadora, Diana Lucía León - Co-investigadora y la estudiante Yina Paola Erazo Coral - Co-investigadora, en la Salida de Campo Proyecto "Prácticas Artísticas para una Colombia más que Humana, De los Mundos de Plantación a las Maraños Mundo".** dirigido por el docente Álvaro Iván Hernández y los docentes investigadores principales Dubián Gallego, Ana Cecilia Vargas y Sonia Castillo Ballén; la cual se llevará a cabo del 25 al 27 de octubre de 2024, en el municipio de Tena – Cundinamarca.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Una vez revisada la solicitud presentada la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Musicales y los documentos anexos el Consejo de Facultad analizó y avaló la solicitud de salida de campo, proyecto: *“Prácticas artísticas para una Colombia más que humana. De los mundos de plantación a las marañas mundo”*, dirigido por el docente Álvaro Iván Hernández (grupo Dramaturgias del Cuerpo y Escrituras del Espacio) y los docentes investigadores principales Dubián Gallego (Grupo Aulide), Ana Cecilia Vargas (Grupo Arte Danzario), y Sonia Castillo Ballén (Grupo de la Creación Artística); previo concepto favorable del Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Vale la pena precisar que, la fecha en la cual se adelantará la salida de campo será del 25 al 27 de octubre de 2024, en el municipio de San Francisco de Tena – Cundinamarca, en la cual participarán los docentes y una estudiante del Proyecto Curricular de Arte Danzario listados a continuación:

Estudiante/Docente	Observación
Docente Ana Cecilia Vargas	Co-investigadora Docente Arte Danzario
Docente Diana Lucía León	Co-investigadora Docente Arte Danzario
Estudiante Yina Paola Erazo Coral	Co-investigadora Estudiante Arte Danzario

Lo anterior con el fin de poder continuar con los trámites administrativos que correspondan ante la instancia competente.

Se remite oficio FA-SA-271RD-2024 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

12. Solicitud de aval para la movilidad académica con el proyecto TransMigrARTS para la estudiante del Doctorado en Estudios Artísticos DORA INÉS LÓPEZ MOLINA: entre el 1 al 30 de julio de 2025 a la Escuela Universitaria de Artes TAI a realizarse en Madrid (España).



Una vez revisada la solicitud, los documentos anexos y previo concepto favorable del Consejo Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos, el Consejo de Facultad avaló la movilidad académica para la estudiante del Doctorado en Estudios Artísticos DORA INÉS LÓPEZ MOLINA que se desarrollará entre el 1 al 30 de julio de 2025, a la Escuela Universitaria de Artes TAI, en Madrid (España); como parte del proyecto TRANSMIGRARTS. Lo anterior con el fin de poder continuar con los trámites administrativos que correspondan ante la instancia competente.

Se remite oficio FA-SA-272RD-2024 al Proyecto de TransMigrARTS con copia al Doctorado en Estudios Artísticos.

13. Solicitud de aval para la movilidad académica con el proyecto TransMigrARTS para el estudiante del Doctorado en Estudios Artísticos MIGUEL ANGEL PALENCIA REYES: entre el 1 al 30 de julio de 2025 a la Escuela Universitaria de Artes TAI a realizarse en Madrid (España):

Una vez revisada la solicitud, los documentos anexos y previo concepto favorable del Consejo Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos, el Consejo de Facultad avaló la movilidad académica para el estudiante del

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Doctorado en Estudios Artísticos MIGUEL ANGEL PALENCIA REYES que se desarrollará entre el 1 al 30 de julio de 2025, a la Escuela Universitaria de Artes TAI, en Madrid (España); como parte del proyecto TRANSMIGRART. Lo anterior con el fin de poder continuar con los trámites administrativos que correspondan ante la instancia competente.

Se remite oficio FA-SA-273RD-2024 al Proyecto de TransMigrARTS con copia al Doctorado en Estudios Artísticos.

14. Solicitud de aval para la movilidad académica con el proyecto TransMigrARTS para la estudiante del Doctorado en Estudios Artísticos GLORIA NANCY ROMERO SANCHEZ: entre el 1 al 30 de julio de 2025 a la Escuela Universitaria de Artes TAI a realizarse en Madrid (España).

Una vez revisada la solicitud, los documentos anexos y previo concepto favorable del Consejo Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos, el Consejo de Facultad avaló la movilidad académica para la estudiante del Doctorado en Estudios Artísticos GLORIA NANCY ROMERO SANCHEZ que se desarrollará entre el 1 al 30 de julio de 2025, a la Escuela Universitaria de Artes TAI, en Madrid (España); como parte del proyecto TRANSMIGRARTS. Lo anterior con el fin de poder continuar con los trámites administrativos que correspondan ante la instancia competente.



Se remite oficio FA-SA-274RD-2024 al Proyecto de TransMigrARTS con copia al Doctorado en Estudios Artísticos.

15. Solicitud de aval para la movilidad académica con el proyecto TransMigrARTS para el estudiante del Doctorado en Estudios Artísticos RAFAEL ANTONIO LLANOS PARIAS: entre el 1 al 30 de julio de 2025 a la Escuela Universitaria de Artes TAI a realizarse en Madrid (España)

Una vez revisada la solicitud, los documentos anexos y previo concepto favorable del Consejo Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos, el Consejo de Facultad avaló la movilidad académica con el proyecto TransMigrARTS para el estudiante del Doctorado en Estudios Artísticos RAFAEL ANTONIO LLANOS PARIAS que se desarrollará entre el 1 al 30 de julio de 2025, a la Escuela Universitaria de Artes TAI, en Madrid (España); como parte del proyecto TRANSMIGRARTS. Lo anterior con el fin de poder continuar con los trámites administrativos que correspondan ante la instancia competente.

Se remite oficio FA-SA-275RD-2024 al Proyecto de TransMigrARTS con copia al Doctorado en Estudios Artísticos.

16. Solicitud de aval para la Prórroga de proyecto de investigación financiado con recursos en especie: Título del proyecto institucionalizado no Financiado: Creación Telúrica como emanación de las Artes de la Madre Tierra en ámbitos educativos de ruralidad. Doctorando/Investigador principal: Gari Gary Muriel. Director de trabajo de grado: Ricardo Lambuley Alférez.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Una vez revisada la solicitud, los documentos anexos, la exposición de motivos expuestos por el Doctorado en Estudios Artísticos y teniendo en cuenta el aval del Comité de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, se da el aval a la presente solicitud.

Se remite oficio FA-SA-058-2024 a la Oficina de Investigaciones de la Universidad.

17. Solicitud de aval para la Prórroga de proyecto de investigación financiado con recursos en especie: Título del proyecto institucionalizado no Financiado: Tránsitos del grabado; encuentros entre la enseñanza, práctica artística y las formas de circulación en y desde el taller de grabado de APV-ASABUDFJC. Doctorando/Investigador principal: Ferney Shambo. Director de trabajo de grado: Ricardo Lambuley Alférez.

Una vez revisado los documentos anexos, la exposición de motivos expuestos por el Doctorado en Estudios Artísticos y teniendo en cuenta el aval del Comité de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, se da el aval a la presente solicitud.

Se remite oficio FA-SA-058-2024 a la Oficina de Investigaciones de la Universidad.

18. Solicitud de aval para la Prórroga de proyecto de investigación financiado con recursos en especie: Título del proyecto institucionalizado no Financiado: El hacer artístico translocado: Cuerpo, Danza, Migración y Empoderamiento de Mujeres. Doctorando/Investigador principal: Aline Vallim de Melo. Director de trabajo de grado: María Teresa García.



Una vez revisado los documentos anexos, la exposición de motivos expuestos por el Doctorado en Estudios Artísticos y teniendo en cuenta el aval del Comité de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, se da el aval a la presente solicitud.

Se remite oficio FA-SA-058-2024 a la Oficina de Investigaciones de la Universidad.

19. Solicitud de aval para el Cambio de producto resultado de proyecto de investigación financiado con recursos especie: Título del proyecto institucionalizado no Financiado: Creación Telúrica como emanación de las Artes de la Madre Tierra en ámbitos educativos de ruralidad. Doctorando/Investigador principal: Gari Gary Muriel. Director de trabajo de grado: Ricardo Lambuley Alférez.

Una vez revisado los documentos anexos, la exposición de motivos expuestos por el Doctorado en Estudios Artísticos y teniendo en cuenta el aval del Comité de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, se da el aval a la presente solicitud.

Se remite oficio FA-SA-058-2024 a la Oficina de Investigaciones de la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

20. Solicitud de aval para el Retiro e inclusión de co-investigadores en proyecto de investigación financiado con recursos en especie: Título: Reflejos de SIE una búsqueda a través del caminar y de corazonar la tierra.
Investigador principal: María José Arbeláez Grunndman.

Una vez revisado los documentos anexos, la exposición de motivos expuestos por el Doctorado en Estudios Artísticos y teniendo en cuenta el aval del Comité de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, se da el aval a la presente solicitud.

Se remite oficio FA-SA-058-2024 a la Oficina de Investigaciones de la Universidad.

El señor Secretario Académico hace una moción de tiempo teniendo en cuenta que es la una de la tarde y aún quedan cuatro puntos por tratar, pregunta a los consejeros cuanto tiempo se extenderá el Consejo.

El Consejo aprueba extender el consejo 15 minutos para tratar los temas que faltan por desarrollar y aprobar.

21. Remisión de Resoluciones del Proyecto Curricular de Artes Musicales teniendo en cuenta las recomendaciones de Comité de Currículo y Calidad para aprobación del Consejo de Facultad.

- Reglamentación de los lineamientos para el cambio de énfasis, y el cambio de instrumento dentro del énfasis de Interpretación Musical, del Proyecto Curricular de Artes Musicales.
- Reglamentación de los prerrequisitos para cursar las asignaturas de la Etapa de Formación Profesional del Plan de Estudios en los énfasis de Interpretación Musical, Arreglos y Composición y Dirección Musical, del Proyecto Curricular de Artes Musicales.
- Reglamentación de los espacios académicos de Música de Cámara I, II y III, del Proyecto Curricular de Artes Musicales.



Se remiten desde la coordinación del Proyecto Curricular de Artes Musicales, las reglamentaciones para la elaboración de las respectivas resoluciones. La coordinación de Artes Musicales explica que en las mismas se tuvo en cuenta las recomendaciones de Comité de Currículo y Calidad, se trae al Consejo para aprobación.

Teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por el Comité de Currículo y Calidad, el consejo de Facultad determinó aprobar la reglamentación presentada por el Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Se remite oficio FA-SA-276RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Musicales y Decanatura con el fin de realizar los ajustes y comentarios al respecto a las mencionadas reglamentaciones.

Las resoluciones del Consejo de Facultad quedan relacionadas así:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Resolución 012 de 2024 "Por medio de la cual se definen y reglamentan los lineamientos para el cambio de énfasis, y el cambio de instrumento dentro del énfasis de Interpretación Musical";

- Resolución 013 de 2024 "Por medio de la cual se definen y reglamentan los prerrequisitos para cursar las asignaturas de la Etapa de Formación Profesional del Plan de Estudios en los énfasis de Interpretación Musical, Arreglos y Composición y Dirección Musical y

- Resolución 014 de 2024 "Por medio de la cual se define y reglamenta el desarrollo de los espacios académicos de Música de Cámara I, II y III".

22. Puntos de la Coordinación del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad.

- Seguimiento a los comentarios de los consejeros con relación al PEF presentado en la sesión del pasado 20 de junio.
- Gestión para el cumplimiento de la conformación del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad, de acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Resolución 602 de 2022 de Rectoría.

El Maestro Guillermo Bocanegra expresa que en el Consejo del 20 de junio fue presentado el PEF de la Facultad, con la Vicerrectora nueva, se activó el Comité Institucional de Currículo y Calidad y en este Comité se está trabajando para atender los temas que están pendientes

Menciona que hay que tener en cuenta que los Comités de Currículo y Calidad son de pregrado y posgrado, en esta facultad se tienen uno para los dos. Está la resolución de cómo están conformados los comités, es decir, la conformación de los dos, para el próximo año lo más seguro es que pidan esa conformación de los comités. En estos comités deben participar los estudiantes.



Menciona el Maestro que desde la Facultad se puede notificar que la facultad de Artes desde su Consejo de Facultad recomienda que este una sola coordinación que pueda atender los dos. Hay que tener en cuenta que la próxima semana ya no estará a cargo del Comité y hay trabajo pendiente por resolver.

Menciona la Maestra Edna Rocío Méndez que esto amerita una discusión y mirarlo con los tiempos, las estrategias y revisarlo con cuidado. Expresa que se puede posponer para la siguiente semana para que se estudien los nombres en los proyectos curriculares y traer los candidatos para su reemplazo.

Los consejeros están de acuerdo en traer el punto para tratarlo en el próximo Consejo de Facultad.

Con relación al PEF, el Maestro Guillermo Bocanegra expresa que se puede dar una semana y el otro jueves se puede dar una discusión del PEF porque ya se debe sacar el definitivo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

23. Punto solicitado por la Maestra Sonia Castillo del proyecto TransMigrARTS. Convocatoria del taller: Escrituras Dramáticas y Teatrales del proyecto TransMigrARTS.

El Señor consejero Maestro Álvaro Iván Hernández presenta el punto solicitado por la Maestra Sonia Castillo.

Expresa que se está en el último año del cierre del proyecto TransMigrARTS, que es el 2025 y se está en la última etapa de la implementación de los talleres, por parte de los investigadores de TransMigrARTS. El Maestro presenta el taller remitido por la Maestra Sonia a los consejeros, manifiesta que es un taller de Escrituras Dramáticas y Teatrales que se va a hacer con la población LGTB+ y población desplazada que han sufrido procesos de desplazamiento y de migración.

El taller empieza el 22 de octubre y va hasta el 15 de noviembre martes y jueves y se realizar en la casa de la mujer respiro en Engativá. Se pide que se haga la difusión y divulgación entre las coordinaciones de los proyectos curriculares para conocimiento de los docentes y estudiantes.

Se reenvía la información por parte de la Secretaría Académica, mediante correo electrónico remitida por la Maestra Sonia Castillo a los consejeros y coordinaciones de los proyectos curriculares.

24. Punto solicitado por la representación docente. Eventos transversales de la Facultad.



El Maestro Adrián Gómez en la presentación del punto manifiesta que la preocupación que el tiempo es muy corto. Ese tiene la preocupación por el lado del equipo estudiantil de Casabierta porque hay algo que no está funcionando, definitivamente Casabierta no se está concibiendo como el evento por excelencia de la Facultad, dado que la organización, ejecución sigue a cargo de un pequeño equipo de estudiantes, lo que preocupa es el tema de la ejecución que ha sido conflictivo. Debería haber un equipo que se encargue de la parte de la ejecución y otro que organice la parte académica, cultural y demás y los estudiantes están haciendo todo.

Se está a quince días del evento y los tiempos no dan. El problema es lo de los avances. La parte de logística que requiere Casabierta es compleja, la propuesta siempre fue fuera que de antemano se dispusiera y se planificara por cada proyecto curricular un docente por proyecto que haga el avance. En la parte de ejecución no se sabe cómo se va a hacer y eso preocupa.

Lo que preocupa es la parte de la ejecución presupuestal para la organización de Casabierta y además otra preocupación es del grupo de personas que está en la organización es insuficientes e necesita más participación de profesores por lo menos temporalmente.

El señor decano expresa que Casabierta debería funcionar con una orden de prestación de servicios, alguien que gestionara el asunto con tiempo, no ocurrió porque para que el operador pudiera tener curso en la orden de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

prestación de servicios se necesita saber que actividades de modo concreto y en qué términos esa orden de prestación de servicios va a pagar a un tercero las cosas que va a hacer, que es la programación y el conjunto de actividades y eso se tiene hasta ahora. Como se tiene hasta ahora la orden de prestación de servicios no queda viable porque no hay los tiempos y también se agotaron los tiempos para identificar los profesores que podían ayudar en este evento, con los avances. No se ha podido encontrar docentes que tengan la posibilidad de tener una de las razones es la concentración de eventos que se tienen en octubre.

Menciona el decano que hay que mirar está tarde que posibilidades se pueden explorar con relación a la realización del evento.

El Maestro Adrián Gómez interviene diciendo que Casabierta no puede tener un equipo de trabajo alterno a todo lo demás, este debería ser un proyecto organizado por el Consejo de Facultad, con representación estudiantil por lo menos como estructura. Se deja en el Consejo que el presupuesto para Casabierta ha cambiado, se reduce el presupuesto eso les informaron a los estudiantes dado que hay una reducción de recursos a eventos desde la universidad.

El señor decano informa al Consejo de Facultad que hay bloqueos en la facultad que han surgido en la mañana y se va a desbloquear las vías de acceso en la facultad, hay actividades que se deben realizar y se procederá al desbloqueo con servicios generales.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo la 1:25 p.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 036 del 28 de noviembre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales

Decano

Presidente

ORIGINAL FIRMADO



Marco Eli Murillo Villalba

Secretario Consejo de Facultad

Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios de respuestas de solicitudes tratadas en el Consejo de Facultad	Secretaría Académica	25 de septiembre de 2024
Compromiso de la Decanatura de la Facultad: Invitación profesor Harold Castañeda-Peña a un comité de evaluación con coordinadores y Comité de Currículo y Calidad desde la decanatura.	Decanatura	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	